

Precios de suscripción.

TOLEDO

Mes..... 0,50 ptas.
Trimestre. 1,50 »

PROVINCIAS

Mes..... 0,75 ptas.
Trimestre. 1,75 »

Pago adelantado.

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

á precios convencionales

25 ejemplares, 1,75 ptas.

Número suelto, 10 céntos.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia que no esté relacionada con la Administración, se dirigirá á la Dirección, Avemaria, núm. 8.

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

Se publica los sábados.

Administración: Sillería, 15.—Mariano Calvo Mateis

PROYECTO DE MONUMENTO EN TOLEDO

A Don Venancio González.

En otro país que no fuera este, en donde han fracasado los intentos de un monumento que recordase al héroe de las Comunidades de Castilla, al derrotado en Villalar, al inolvidable toledano D. Juan Padilla, habría fe en los que, aunque modesto, intentan levantar otro que recuerde á los hijos de esta provincia, que hubo uno que con sus energías y su voluntad, contribuyó á engrandecerla y á que se coservara en la capital, lo que hoy constituye casi la base de su vida económica, como es la Academia de Infantería. Pero aquí en donde todo se traduce en pequeñeces, que disminuyen las afecciones de los conciudadanos entre sí, no tiene nada de extraño el que las esperanzas se pierdan, cuando se trata de realizar algo grande que nos colóque á nivel de los pueblos reconocidos.

Así, pues, volvemos á repetir á los que muestran un pesimismo injustificado que, si los que están obligados por beneficios que recibieron anteriormente no se olvidan de ello, tengan por seguro que el monumento á D. Venancio será un hecho; pues si no se lleva á la práctica, demostraríamos que valíamos muy poco, cuando no hemos podido unificar nuestra voluntad para la realización de un acto grande, del *alma colectiva* de este pueblo.

Puente del Arzobispo.

NO QUIEREN A LA MORA

Todo el distrito de Puente del Arzobispo ha lanzado un enérgico y vibrante grito de protesta contra su actual diputado D. César de la Mora. Las comisiones y cartas que del citado distrito recibe á diario el joven y caballeroso Sr. Conde de San Bernardo, rogándole que presente su candidatura contra el señor La Mora, ¿qué son sino evidentes manifestaciones de disgusto y sinceras protestas de los electores contra el Sr. La Mora?

Este distrito, genuinamente liberal, se ve condenado por culpa de nuestros gobiernos á tener que soportar la odiosa tutela del sobrino de Maura, á quien nadie quiere en el distrito, al no ser cuatro *caciques* con quienes se trae el juego. El Sr. La Mora, es un hecho inconcuso y claro como la luz de un hermoso día, que nada beneficioso ha hecho en pro del distrito que le *concedió* su representación. Toda su labor se ha reducido á proteger á unos cuantos paniaguados que le adulan por interés y le hacen la corte cual sumisos esclavos á su omnímodo señor. A su sombra se han erigido en señores de horca y cuchillo unos cuantos que mangoneadores son en los pueblos, no sólo de la Hacienda municipal, sino hasta del vuelo de las aves, esclavizando á la masa pueblo que resignado le soporta entre alaridos de protesta.

No tenemos conocimiento de que por mediación del Sr. La Mora se haya hecho ninguna carretera, hospital ni asilo, una obra, en fin, que sea de beneficio comunal; toda su influencia la ha gastado en colocar á unos cuantos vasallos que, agarrados á la ubre del presupuesto nacional, esperan la voz del señor para arrastrarse si preciso fuera. A nuestra memoria vienen las palabras que el Sr. La Mora pronunció en la discusión del acta del Puente declarada grave, la primera vez que obtuvo la investidura de diputado por el citado distrito, luchando frente á D. Julián Esteban Infantes. Decía el Sr. La Mora, dirigiéndose al Sr. Infantes, que tenía frente á él, estas ó parecidas palabras:

«Su señoría, Sr. Infantes, era en el distrito del Puente un árbol secular cuyas ramas estaban secas, sin prestar sombra á nadie, y lo mismo que le ha ocurrido á su señoría me ocurrirá á mí el día de ma-

ñana si no les sirvo, si no les atiendo: me abandonarán.»

Las profecías del Sr. La Mora, se han cumplido y si bien es verdad que ha sido tarde, los electores del Puente han exteriorizado sentida y rotundamente su disgusto, pidiendo la licencia del Sr. La Mora, precisamente porque no les atiende y les tiene abandonados. Prueba inequívoca de cuanto decimos, ha sido el entusiasta recibimiento que los pueblos del Puente, Lagartera, La Calzada de Oropesa, Torralba y Oropesa, pueblo éste donde el Sr. La Mora tiene más adictos, han hecho al Sr. Conde de San Bernardo, vitoreándole incesantemente por ver en él al encargado de romper el odioso lazo de esclavitud que el Sr. La Mora puso sobre ellos. El Sr. Conde de San Bernardo, hombre joven, culto, de corazón sano y de un alto espíritu caballeresco, nada de particular tiene que, escuchando los ruegos del pueblo soberano, acuda á defender los intereses de quien lo reclama y amparar intereses políticos, que con ser muchos, yacen en el más completo abandono.

¿Se decidirá definitivamente el Sr. Conde á presentar su candidatura? Si tal ocurre, es necesario que todos los elementos radicales del distrito, liberales, socialistas y republicanos, mas los conservadores descontentos, se unan en apretado haz y con férrea voluntad se apresten á la lucha como un sólo hombre para derrotar al falso ídolo, á quien no quieren ni les conviene. Es necesario también que el gobierno, este gobierno puramente democrático, símbolo de libertad y progreso, ponga los deseos de todo un distrito, á los convencionalismos de alta esfera política, pues es muy triste, que merced á conveniencias puramente particulares, tenga que soportar todo un distrito como representante suyo á un hombre á quien no quiere, y ni mucho ni poco por ellos se interesa.

Si el Sr. La Mora, es uno de los diputados que pide el Sr. Maura, llévele el gobierno á otro distrito si le admiten y con él están conformes, pero nunca le dejen en uno, donde, aunque de hecho es su representante, no lo es moralmente, pues es odioso por todos conceptos, y evidentemente antidemocrático, hacer tal cosa, creando entre el pueblo y su representante un ambiente de odio y hostilidad, cuando por el contrario debe de reinar entre ambos la más perfecta concordia y armonía. Así es que el gobierno, interpretando los deseos del pueblo soberano, debe de apoyar, si se presenta, al Sr. Conde de San Bernardo, cumpliendo así con un deber, no sólo de humanidad, sino también altamente político.

Mediten los electores del Puente sobre su situación y con bríosos arrestos salgan al palenque y luchen como buenos al lado del Sr. Conde, si por allí va; de no hacer esto, no se quejen, pues la culpa de sus males suya será, mereciendo por ello crucen sus espaldas con un fuerte látigo, por dejarse conducir como mansos corderos al sacrificio, con la frente baja y la sonrisa del idiota en los labios. Trabajen todos con ardor, con fe; hagan ver que las ideas liberales, saliendo del estúpido estacionamiento en que yacen, son fuertes, robustas, potentes y numerosas, é incapaces de consentir vejaciones por parte de aquellos, que ni son ni valen lo que ellos.

¿Irá el Sr. Conde de San Bernardo?

El distrito del Puente se lo agradecerá en el alma, pues de esta forma se verá redimido, y el Sr. Conde de San Bernardo realizará con ello una verdadera obra de buen liberal, evocando con ello la memoria de su difunto padre el Sr. Conde de San Bernardo, ministro de Estado, leal liberal y hombre que trabajó por el bien de nuestra patria al lado de aquel gran político y excelso liberal que se llamó don Práxedes Mateo Sagasta.

DON FERNANDO BOCHERINI

Por fin tiene Toledo un Gobernador genuinamente liberal, de los de la buena cepa. Hombre culto, de una ilustración vastísima periodista antiguo, y amigo de sus amigos, el Sr. Bocherini ha de ser en esta capital, una garantía para los que se precian de cultivar ideas avanzadas, en armonía con las que se cultivan

en otros países. A la llegada á ésta de el Sr. Bocherini se encontraban en la estación del ferrocarril lucidas y numerosas representaciones de la familia liberal, lo cual es una prueba inequívoca de los buenos deseos que á todos les animan. Hasta el gobierno civil de la provincia fué acompañado el Sr. Bocherini (ocupando varios coches) por políticos y particulares que después le saludaron en los salones de su nueva residencia. También fué cumplimentado el nuevo Gobernador de esta provincia por varias comisiones, entre ellas una de periodistas y otra de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Reciba Don Fernando Bocherini nuestro afectuoso saludo, así como la bienvenida entre nosotros, de todos los elementos liberales de esta capital y tenga la seguridad de que aquí ha de encontrar buenos amigos y correligionarios sinceros que estarán á su lado en todas las ocasiones en que le sea preciso rodearse de *leales*, para cumplir la misión que el Gobierno en esta ocasión le haya confiado.

Por nuestra parte, al ilustrado compañero y al nuevo Gobernador de Toledo, hemos de ofrecerle, no solo el sincero testimonio de nuestro afecto y el respeto al representante de la política liberal en esta provincia, sino también las columnas de este semanario de ideas *bien definidas* por si en alguna ocasión quisiera utilizarnos ó utilizarle, en beneficio de las ideas de libertad de que todos somos fieles cultivadores.

CHISMORREO POLÍTICO

Don Tomás de Beruete.—Podemos afirmar definitivamente que el candidato encasillado para luchar en el distrito de Talavera, es nuestro querido amigo el joven y culto diputado liberal, Sr. Beruete.

Mucho celebramos que el Gobierno del Sr. Canalejas, haya obrado en semejante forma, no concediendo igual beligerancia y consideración política, á un liberal de toda la vida que á un *transfuga* procedente del maurismo y recientemente ingresado en las filas liberales.

No hay que ser ningún profeta, para presagiar el triunfo del Sr. Beruete en este distrito, donde goza de generales simpatías, y tiene muchos y buenos amigos.

La Mora en peligro.—Se dice que el joven señor Conde de San Bernardo, instado por los requerimientos de la mayoría de los electores que componen el censo del distrito de Puente del Arzobispo, va á presentar su candidatura contra el sobrino de Maura don César de la Mora, *feudo* de aquellas tierras, y de quien ya están todos hasta la mismísima punta de los pelos.

Con tales antecedentes, y un poco de buena voluntad por parte de los liberales y conservadores descontentos (que son muchos), el triunfo del Sr. Conde es segurísimo, cosa de la cual se alegrarían hasta en Belchite, por ser esto un bien para los electores del Puente.

Frente á Cordovés.—La coalición republicano-socialista ha designado á D. Gregorio Caballero, diputado provincial por Madrid, para que luche en el distrito de Orgaz, frente al sobrino de D. Gumersindo Díaz Cordovés.

Los republicanos del citado distrito, han empezado ya á trabajar haciendo propaganda de su candidatura. ¿Si fuera Romanones!

¿En qué quedamos?—El Sr. Illera, según noticias, ha desistido de presentar su candidatura por Ocaña, luego dicen que fué D. Fernando Weyler, dió una vueltecita y también se ausentó.

¿Es que le van á dejar la *brevé* al hombre de las viñas, ó sea á D. Quintín Escobar?

¿Se ven unas cosas!

Visita.—El pasado miércoles tuvimos el gusto de saludar en nuestra capital, donde estuvo á visitar al nuevo gobernador Sr. Bocherini, á nuestro querido amigo el ex diputado liberal Sr. Beruete, quien el mismo día por la tarde marchó á Madrid.

El mismo día se fué también nuestro no menos querido amigo el candidato por Toledo D. Sergio Novales.

Consultas.—El nuevo gobernador Sr. Bocherini, ha mandado llamar á su despacho al alcalde y dos tenientes del Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, para tratar con ellos de asuntos relacionados con el citado Municipio.

EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO

Cuando hace pocos días *alguien* nos decía que el alcalde de esta capital, nuestro querido amigo y correligionario D. Pedro Martos de la Fuente, como administrador de los bienes comunales era, en el Municipio, una figura decorativa, no creíamos que tan pronto se nos presentaría ocasión, para demostrar lo contrario.

Y es el caso de que, sin duda el Sr. Martos, haciéndose cargo de que era preciso el hacer algo *práctico*, en el Ayuntamiento, para allegar recursos extraordinarios, con el objeto de cubrir perentorias atenciones, mandó hacer una especie de estudio, ó revisión, de los terrenos que están colindantes con la dehesa llamada de los Alijares, dando por resultado el que, como á unos dos kilómetros del cerro llamado de los Palos, y casi colindantes con la titulada Loches, había una zona de bastante extensión, la cual (al parecer) se explotaba por cuenta de un particular, que poco á poco había ido haciendo una *penetración pacífica* en beneficio de sus intereses, aun cuando con perjuicio manifiesto de los del Ayuntamiento de Toledo.

En la indicada zona fueron halladas unas 160 olivas, en perfecto estado de plantación, algunas, se supone que, de unos 30 años de vida y lo que es aún más satisfactorio para el Ayuntamiento, casi en disposición de ser arrendadas, por cuenta de la Corporación, con magníficos resultados.

Según se nos ha dicho, en vista del anterior descubrimiento, el Sr. Martos se propone seguir sus gestiones *administrativas*, haciendo que se ratifiquen los límites de la dehesa del Ayuntamiento titulada los Alijares, y al mismo tiempo el que los propietarios colindantes, presenten sus escrituras, con lo cual se sabrá, con certeza, la superficie de terreno que legítimamente les pertenece.

Merece los plácemes del pueblo toledano su alcalde D. Pedro Martos de la Fuente, pues por su gestión administrativa, en beneficio de los intereses comunales, bien pudiera suceder, que el Ayuntamiento se encontrara con terrenos de su propiedad ignorados que pudieran proporcionarle inesperados ingresos.

Sirva lo anterior como réplica á ese *alguien* que nos decía lo que al principio hemos manifestado á los amables lectores de este periódico.

DE CONSUMOS

Lo de siempre....

Cáceres, ciudad de tercer orden, capital de su provincia, con 18.847 habitantes y con una riqueza *positiva* agrícola y pecuaria, quiso, un día, asomarse al porvenir y, después de Tarragona, fué la segunda población en España que transformó en *reparto vecinal* (después de cubrir el déficit del cupo, voluntariamente, algunos ricos del país) el tan cacareado Impuesto de Consumos. De la antigua forma tributaria, nada quedó, y lo que antes eran continuas molestias para el contribuyente por dicho concepto, quedó convertido en satisfacer simplemente la cédula municipal del reparto, llevada al domicilio de los ciudadanos por un recaudador del arbitrio, y al parecer, todo marchaba como una seda.

Desde principio del año actual los cacereños estaban encantados; nada de registros, nada de preguntas, nada de molestias; la introducción de las especies se hacía libremente por el consumidor, ó por el comerciante, y no sabemos si los precios en la plaza estarían para la venta de los artículos, en relación con la mejora practicada. ¡Pero, oh decepción!.....

Cuando mejor estaban los cacereños, algunos de los concejales de su Municipio hubieron de apercibirse de que, continuando la práctica de la recaudación en la forma establecida, *necesariamente* el Presupuesto municipal, al terminar el presente año, tendría que saldarse con déficit; por cuya razón, en la sesión celebrada el día 2 del mes actual por la Corporación municipal de dicho punto, los que de tal déficit se habían por adelantado apercibido, antes de que se llegara á tal extremo, pidieron el que volvieran las cosas á su permitido punto de partida, que la recaudación del Impuesto de Consumos se restableciera

por medio de fieltos, como antiguamente estaba y que, antes de que se llegara al déficit *presumible*, se viera si había medio alguno para evitarlo.

Esto que en Cáceres sucede á los tres meses de la implantación de la reforma, suponemos que pasaría *con más razón* en otras poblaciones en donde su vida económica depende de heterogéneos elementos, algunos de los cuales, aparte de tener Cooperativas para el consumo propio, gozan de algunas rebajas *especiales* en determinados artículos de primera necesidad para la vida física del individuo. Mal síntoma es lo sucedido Cáceres, para la realización de ciertas esperanzas, dándonos esto la razón de que, como dijimos en nuestro primer artículo *publicado*, es muy difícil la transformación en la forma tributaria del Impuesto de Consumos.

Y en vista de lo anteriormente expuesto, sólo hemos de permitirnos recordar (con el debido respeto) á los ediles toledanos, aquellos refranes de que «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar».... y aquel otro, sin duda, de más aplicación en la vida práctica, de que «Una cosa es predicar y otra dar trigo».

A. C. y T.

UNA CARTA

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Toledo.

Muy señor nuestro: Rogamos á Ud. encarecidamente, dé cabida en el periódico de su digna dirección, á esta carta que consideramos necesaria, para que conste nuestro agradecimiento.

Todos, jóvenes y viejos, estudiantes y obreros, se han portado con nosotros como no merecimos.

Nosotros no hicimos otro mérito que el de cumplir con nuestro deber. Entendemos que España necesita de una propaganda activa, y los jóvenes nos imponemos el deber de hacer escuchar una humilde voz, pero sí sana palabra, allá donde más se necesita de nuestro concurso, porque más pelagra la libertad.

Nada vale una modesta conferencia, para haber merecido de todos homenajes, que perdurará en nuestra mente toda la vida.

Trabajar todos. El clericalismo, es una mancha que conviene limpiar de nuestro mapa. Ya demostramos en la conferencia, los errores de los libros sagrados y el mercantilismo más bajo y rastrero de la clericalia.

Un abrazo á todos, tengan presente que la Juventud Radical de Madrid, se impondrá el sacrificio, en todos momentos, de correr al sitio de más peligro, con su palabra y con su vida, si preciso fuera.

Un abrazo á todos muy entusiasta. ¡Viva Toledo! ¡Viva la libertad!

Madrid 5 de Abril de 1910.—El Vicepresidente de la Juventud Radical, *Emigdio Tato*.—El Secretario de la misma, *Miguel Martínez*.

PUBLICACIONES

LIBROS RECIBIDOS

La Clave.—La Biblioteca *Renacimiento*, de Madrid, que acaba de fundarse, ha comenzado briosamente sus tareas con la publicación de una novela de Felipe Trigo, el autor actualmente más discutido y leído de España.

La Clave, es el título de esta novela, donde Felipe Trigo aplicando su singular criterio acerca de la transformación moderna de la vida, estudia el viejo problema del adulterio desde un punto de vista nuevo absolutamente.

El adulterio, es decir, el hogar roto por el drama de traición le sirve á Felipe Trigo, no para extenderse en huecos é inútiles sermones de moral, sino para aplicar el amplio sentimiento del amor á las legítimas y poderosas ansias invencibles de la vida, haciendo surgir una moral nueva y más conforme con la bella amplitud de la humana naturaleza—*por mitad divina, por mitad animal*,—como diría y ha dicho en otras obras suyas el mismo Felipe Trigo.

«Lo singular de nuestro drama de muerte y de traición—hácele notar á su amante el protagonista de *La Clave*—es que ha podido desarrollarse entre personas absolutamente buenas.—Y es cierto; es esto lo que impresiona más en el extraño libro. Por él pasa el amor como una fatalidad de tempestad, según lo es toda vital fuerza formidable que inútilmente quiere tenerse esclavizada. Y Felipe Trigo, con la palpante realidad de una tragedia arrancada de la vida, prueba que ni la bondad, ni la riqueza ni el seco concepto del deber, ni la más rigurosa educación, bastan para constituir sólidamente un hogar y una familia sin *La Clave del amor*.

El libro de Felipe Trigo realiza, pues, la paradoja de oponerse violentamente á la *moral clásica*, valiéndose, para combatirla de sus mismos conceptos fundamentales.

Doña María la Brava.—Se ha publicado esta hermosa *Leyenda dramática*, de Marquina, cuyo reciente éxito ha sido el más sonado de la compañía Guerrero-Mendoza, en su teatro de la Princesa, de Madrid.

Como obra de teatro, ya la crítica de la Corte dijo de *Doña María la Brava* cuanto merecía; pero aún es más grandioso el efecto que su lectura produce, porque en la

callada penumbra del propio recogimiento, sin el deslumbramiento escénico ni la atmósfera artificial del teatro, surgen con más vigor y limpidez las estrofas robustas, llenas de música y de alma, en que Marquina ha dicho, por boca de los personajes de su poema, toda la solemne, toda la grave grandeza de Castilla.

El autor brinda los cantos de su libro á las altas ideas y á los sentimientos elevados que engendraron, han engrandecido y perpetuarán la raza española. Enamorado de la Patria, ha querido hacerla el don reverente de su inspiración, y hé aquí que los versos de este homenaje son como un latido de la Historia viva, en que se refleja la luz de ideales gigantescos, y hay rumor de estandartes victoriosos y ráfagas oreadoras de infinito.

Doña María la Brava es una de las obras que la Guerrero llevará en su próxima *tournee* por América. El alienato de España va en ella, traducido en estrofas magníficas por un gran poeta.

El tomo que la obra compone es elegantísimo y acredita á la Biblioteca *Renacimiento* (Princesa, 77, Madrid).

Los Pueblos Dormidos.—La biblioteca «Argensola», que ha contribuido á nuestro renacimiento literario publicando en breve espacio de tiempo diez interesantes volúmenes, acaba de poner á la venta una preciosa novela del conocido y cultísimo escritor D. Rafael Pamplona Escudero, titulada *Los Pueblos Dormidos*.

Forma esta obra la primera parte de una trilogía que bajo la denominación de *La nueva era*, constituirá un estudio palpitante de la transformación que nuestra sociedad experimenta en muchos de los órdenes de la vida.

Desarrollase la acción de *Los Pueblos Dormidos* en una de las ciudades más típicas de la región aragonesa, y por sus descripciones de rico colorido, el ambiente de un realismo sano y fuerte, y el vigor con que están trazados y sostenidos los caracteres de los personajes que intervienen en su fábula, puede decirse que es una de las novelas que con más cariño ha debido escribir el autor de *Cuartel de Inválidos*.

Los Pueblos Dormidos, en un volúmen de apretada lectura y esmerada impresión, que lleva al frente una portada con lindo grabado, se vende al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

Los pedidos pueden dirigirse: en Madrid, Viuda de Rico, librería, Travesía del Arenal, 1 y en Zaragoza, Cecilio Gasca, librería, Coso, 33.

De mujer á mujer.—Novela por Francisco Vera, matemático y literato, he aquí un maridaje que parecerá insólito, aunque muy español por los repetidos casos de Eche-garay, Benot, etc., y que una vez más tiene lugar en el joven intelectual Francisco Vera, que hoy realiza su *debut* bibliográfico con la novela *De mujer á mujer*, escrita en un estilo nervioso, ágil, muy moderno, que se amolda fidelmente al desarrollado asunto.

La historia amorosa de un joven profesor de Matemáticas—historia en que se prodiga la observación—que la hace pasar de los níveos y rosados brazos de una moreneta bella, toda lujuria, á los de una espiritual rubia, que se sacrifica, idealizando con sus virtudes el cuadro naturalista de la novela, por su madre y por su novio.

Con esta obra nos ha demostrado Vera las grandes condiciones que posee para la novela, siendo muy de desear que persista haciéndola, pues de esa manera logrará labrarse un alto puesto entre los hacedores de libros de tal generoso literario.

Pueyo, el simpático editor madrileño, ha tenido el gran acierto de incluir en su Biblioteca Hispano Americana, junto á las prestigiosas obras de Emiliano Ramírez Angel y Rafael López de Haro, el primer trabajo literario de Francisco Vera.

La Bruta.—Acaba de ponerse á la venta la segunda edición de esta celebradísima novela de Felipe Trigo.

La Bruta, aparecida por primera vez apenas hace un año, ha tenido un éxito mundial. Distintos editores de países extranjeros apresuráronse á solicitar su traducción.

En efecto, no sólo por el problema pasional que entraña es interesante, humanamente interesante esta novela, sino también, y de un modo singular, porque (como consigna y advierte su subtítulo: *héroes de ahora*), estudia de un modo magistral é implacable falso espíritu de heroísmo que han derramado en los últimos años por la Europa las teorías de Nietzsche, ya un poco locas y egoístas por ellas mismas y mal interpretadas, sobre todo, por sus *prácticos admiradores*. Esto constituía una invasión que amenazaba convertirse rápidamente en plaga de locura, y, cuando menos en España, el ilustre novelista ha contribuido con su libro á cortarla de raíz.

La Bruta, aparte de este estudio de ambiente, tan hábilmente realizado, que, siendo tal vez su principal objeto, apenas *se ve* en el libro, no es en la superficie sino la aménisima historia triste de una pobre mujer enamorada. Sus páginas están llenas por el sagaz proceso psicológico en virtud del cual, Aurea, una joven de gran corazón é inteligencia, de profundísima honradez, pero caída en ese mundo del arte y de los falsos héroes, es convertida en brutal cosa despreciable—y justamente cuando ella lo sacrifica todo á la idealización de sí misma—por la bestialidad y la egoísta indignidad del ambiente y de los hombres.

Esta segunda edición de *La Bruta*, está perfectamente presentada por la Casa Editorial de Madrid, Pueyo y Compañía.

DE HACIENDA

SECCIÓN DE CONSULTAS

Puente del Arzobispo, R. S. D.—¿Debe accederse por la Hacienda al retracto de una finca vendida en pública subasta por débitos de contribución, y respecto de la cual el comprador no ha ingresado el primer plazo en el término reglamentario?

Según el art. 58 de la Instrucción de Ventas y Propiedades del Estado de 15 de Septiembre de 1903, el rematante de esta clase de fincas, deberá satisfacer el primer plazo en el término de quince días; pues de no verificarlo, no conserva derecho alguno sobre la finca; careciendo, por tanto, de toda eficacia la adjudicación que de la misma se ha hecho. Por lo cual debe en tales casos concederse á los contribuyentes deudores el retracto solicitado sobre dichas fincas, en cuanto que el derecho reconocido á los mismos por el art. 20 de la Ley de Presupuestos, es preferible al derecho que al rematante concede la condición 6.ª del art. 37 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1903.

Quintanar, B. D.—¿Tiene facultades la autoridad económica de la provincia para suspender los procedimientos ejecutivos decretados por un alcalde contra un individuo que se negó á satisfacer á la Administración de Consumos el importe de la responsabilidad declarada en juicio administrativo como defraudador á dicho impuesto, y respecto de cuya oposición aduce haber recurrido en alzada antes referida autoridad económica?

Por el art. 152 de la Ley Municipal y R. D. de 21 de Diciembre de 1880, fueron reconocidas á los alcaldes las facultades de decretar procedimientos ejecutivos, los cuales, en el presente caso, no pueden suspenderse por la autoridad económico-administrativa, aun cuando ante la misma el propio interesado hubiere recurrido en alzada según que el art. 8.º del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas previene «aun cuando se promueva reclamación de cualquier acto administrativo, no se suspenderá la ejecución de éste con todas sus consecuencias legales, incluso la recaudación de cuotas liquidadas, recargos ó multas. (13 de Octubre de 1903.)

Talavera, R. S. T.—¿Deberá suscitarse competencia por la Administración en los abusos cometidos por un agente ejecutivo, y cuyos abusos judicialmente se persiguen como delito?

Según previene el art. 92 del Reglamento orgánico de la Administración económico-provincial, la facultad de provocar competencia á los Tribunales ordinarios en asuntos de Hacienda corresponde á los gobernadores civiles de las provincias con arreglo á lo prescrito en el art. 27 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; pero en la ocasión á que se refiere nuestro comunicante, no procede la competencia por esta clase de autoridades, según que no teniendo facultades ni medios siquiera para esclarecer la verdad en cada uno de los casos que sobre esta índole puedan ocurrir, de aquí, que no debe suscitarse competencia, teniendo en consideración la completa diferencia que existe entre el procedimiento de apremio y sus verdaderas incidencias. Así, pues, se convino por los artículos 314, Apartados 2, 4, 5 y 6, y 3.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887.

En el número próximo, seguiremos contestando á varias consultas que tenemos en nuestro poder.

«**TOLEDO**»
MARCA REGISTRADA DE
Cafés tostados
de aroma concentrado.

Se vende en paquetes precintados en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías.

AL POR MAYOR

NÚÑEZ DE ARCÉ, 12
Almacén de Coloniales, teléfono 59.

ÚLTIMA HORA

Madrid-9-4-1910.

Las conferencias celebradas estos días, por el presidente del Consejo con varios ex-ministros de las distintas fracciones liberales, ha sido el tema obligado de los comentarios políticos.

Se dice que las previas concesiones de distritos, para indicados candidatos, han de dar lugar á una inteligencia conveniente para los hombres políticos de la situación, distanciado accidentalmente.

Según rumores, muy pronto aparecerá en la *Gaceta de Madrid* el Decreto de disolución de las actuales Cortes; desde cuya fecha, las primeras figuras del partido liberal, tomarán determinaciones fijas para la realización de soluciones concretas.

RÁPIDA

FLORIDA

La grata y bella primavera, con sus aromas y conduciendo de la mano á sus hijas predilectas, las flores, ha vuelto otra vez para amargar más las horas de los corazones tristes y también para borrar las huellas del desconsolado llanto que produjo un amor de invierno....

El primer día de su vida feliz, me dijo que traía voces suaves que endulzan toda pesadilla del amor crudo de la pasada estación; blancas y débiles nubecillas que, rápidas, como atrevido pensamiento de amorosa virgen, cruzan por el azul del cielo; pintorescos pajarillos que, ocultos en la enramada, gorgean saludando á la sonrosada y fresca aurora; el indispensable ruiseñor con pico de oro, que trina melodioso en honor de la hermosura de nuestras toledanas; matizadas flores que, en los «jardinillos» de nuestra imprescindible Vega, en dura lid, pretenden este año dejar «tamañita» vuestra famosa belleza cantada mil veces por nuestros insignes vates.

Vosotras, flores de la vida, como os llaman los poetas, seréis las vencedoras en este torneo y exhibiréis sobre el pecho virgen la parte del botín que en tan reñida lucha ganará vuestra hermosura.

La acariciadora brisa que, gárrula, por entre los añosos árboles limitadores del amplio Merchán os saluda, irá gozosa á predicar por todas partes vuestro triunfo y beldad llevando por testimonio el penetrante aroma de que á su paso la impregnásteis....

Y entre tanto, las menos crueles curarán á las vencidas, con sonrisas y caricias, las heridas que alguna mirada les cause; tal es el fuego de vuestras almas que dulcemente dejáis de vez en vez asomarse á sus balcones cumplidamente exornados por doradas ó negras pestañas.

Amad á las que, como siempre, venceréis esta primavera, porque bien les sois dadoras de infinito cariño ¿No véis cómo aún despues de la derrota, se honrran de ser unidas en apretado ramillete, por vuestras, ebúrneas manos, para ocultarse graciosamente en abundante cabellera?

Repito con el poeta: Sois las flores de la vida cuando tenéis el aroma de la virtud. Pureza de cuerpo y alma son las flores que en ese delicioso vergel, formado por las hijas de Eva, buscamos los hombres.

L. S. BRUNETE.

Toledo y Marzo del 1910.



Coliseo Moderno.

Esta noche volverá á presentarse ante el público toledano la notable compañía de verso que dirige el aplaudido primer actor D. Enrique Torrent, reforzada con la valiosa cooperación de la primera actriz señora Ezquerria.

Las funciones para hoy sábado son las siguientes: Sección *vermuth* (sencilla), á las siete en punto. Estreno de la aplaudida quíscosa en un acto y en prosa, titulada *Distinción*.

A las nueve y media en punto. Estreno de la preciosa comedia que lleva por título *Entre dos fuegos* y el monólogo *¡Agua val!* en el que tanto se distingue la Sra. Ezquerria.

Esta sección es triple.

CONFERENCIA

Notable por todos conceptos fué la que el pasado domingo dió en el Casino Republicano de esta capital, el joven periodista madrileño y vicepresidente de la

Juventud Radical de Madrid, D. Edmigio Tato y Amat.

Ante una numerosa concurrencia, el Sr. Tato y Amat, con fácil y elegante palabra, combatió el clericalismo, enfermedad nacional que nos corroe y es necesario extirpar por completo, para bien de la libertad y cultura de nuestro pueblo. Expuso, con argumentos contundentes, los beneficios que reporta la enseñanza racionalista, combatiendo rudamente las escuelas católicas, plantel de futuras generaciones antagónicas con todo progreso.

Al terminar su hermosa oración el Sr. Tato y Amat, fué extrepitosamente aplaudido, recibiendo muchas y justas felicitaciones.

Se nos dice que muy en breve dará en el mismo Centro otra conferencia, el elocuente propagandista Sr. Barriovero, y poco después se celebrará un gran mitin en el cual tomará parte el fogoso y culto jefe del partido republicano-radical Sr. Lerroix.

Crónica de información.

De Sevilla.—Se ha inaugurado con gran éxito, el pasado domingo, en dicha población, la Exposición obrera en la cual se hallan expuestos algunos objetos de tal mérito que, una vez terminada ésta, serán remitidos para que figuren en la que se ha de celebrar próximamente en la República Argentina.

De aviación.—Víctima de un accidente en esta clase de sport, ha perecido en San Sebastián de Guipúzcoa Mr. Leblon. Por causas que se ignoran, el aeroplano en que efectuaba sus experimentos el aviador cayó al mar, pereciendo éste asfixiado, según el dictamen de los facultativos que le hicieron la autopsia. Mr. Leblon era un hombre instruídísimo y sumamente agradable en su trato. Descanse en paz esta víctima de los nuevos adelantos de la ciencia.

Muertos ilustres.—El telégrafo ha dado cuenta de la muerte de dos notables directores de bandas españolas: el maestro Celestino Sadurni, en Barcelona, y el maestro Juan Guimón. Las admirables bandas municipales de Barcelona y San Sebastián deben á ambos ilustres maestros sus mayores triunfos en España y en el extranjero.

De Roma.—El ex presidente norteamericano Mister Roosevelt, molesto porque se le han impuesto condiciones, ha desistido de visitar al Papa, y así lo ha hecho constar en una nota que ha enviado á varias personalidades de su país.

Para Barcelona.—El ministro de Fomento ha escrito al gobernador, confirmando la concesión de 50.000 pesetas para las obras de arreglo del circuito en donde se celebrarán las carreras de automóviles.

Dispensas matrimoniales.—El cardenal Domingo Ferrata, prefecto de la Congregación de Sacramentos, acaba de publicar un decreto según el cual las dispensas relativas á los matrimonios de los soberanos y príncipes de la sangre pueden ser únicamente concedidas por el mismo Papa. En consecuencia, las dispensas de este género concedidas por los obispos de las diócesis respectivas son nulas en estricto derecho. Sólo al sumo Pontífice corresponde tal facultad.

El decreto es á todas luces motivado por la condescendencia de ciertos obispos respecto á diversos matrimonios reales.

Petición justa.—El Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, ha dirigido una exposición al ministro de Instrucción Pública en la que solicita que «Tanto los títulos, como los derechos de examen y matrículas, sean completamente libres para todo ciudadano que quiera demostrar su capacidad científica, ya que todos contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado».

Completamente de acuerdo, unimos nuestra petición á la de tan respetable Centro.

Tribunales.—El día 4 de Noviembre del año 1907 chocó el tren especial de mercancías D R 2, que venía de Segovia, con el 1.002, que se hallaba detenido en Cercedilla, resultando 9 muertos y 13 heridos á consecuencia del choque.

Instruído el correspondiente sumario, fueron procesados varios empleados, para los cuales solicita el fiscal un año y un día de prisión correccional por cada uno de los delitos de homicidio, y varias penas de arresto por los de lesiones.

Suponemos que, á la vez, la Compañía del Norte será también condenada por su responsabilidad subsidiaria en este asunto.

Buenos propósitos.—Sabemos que la Comisión de festejos del Ayuntamiento y la Defensora de los Intereses de Toledo, piensan recabar el concurso del Comercio y particulares de esta capital, para la celebración de algunas fiestas, con motivo de la del Corpus Christi.

Estadística curiosa.—Durante el pasado año de 1909, en la ciudad de Nueva York (América), se consumieron: 624 millones de libras de carne de buey; 310 millones de libras de carne de cerdo; 210.600.000 libras de carne de carnero; 37.440.000 libras de carne de vaca; 40.590.000 libras de carne de diversas clases de aves; 181.954.920 docenas de huevos; 134.784.618 libras de manteca; 33.708.517 libras de queso; 4.112.841 sacos de harina; 6 millones de sacos de trigo; 3 millones y medio de sacos de patatas, y 1.000 millones de litros de leche. De los demás artículos de primera necesidad, hay que suponer que el consumo sería proporcionado.

Sensacional.—Según la prensa de Nueva York, han ingresado en prisiones veintitún banquero y capitalistas, cuyas fortunas son de muchos millones, por haber realizado ope-

